



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

"ACUSE DE RECIBIDO"

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/004/03/2022

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro
Coordinadora de Finanzas
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:	DOS UNIDADES DE EPSON PROYECTOR 3LCD PORTATIL EPSON POWERLITE X06+-4:3 1024X768 - FRONTAL, PARTE TRASERA, DE TECHO - 6000 HORA(S) NORMAL MODE - 12000 HORA(S) ECONOMY MODE - XGA - 16,000:1 - 3600LM - HDMI - USB - PRESENTACIÓN, BUSINESS - 2 AÑO(S) GARANTIA SERIE: X8951900296.					
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito		
Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum
	1	004/02/2022	CV/XXVI/39/2022	004/02/2022	N/A	
Proveedor						
INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.						
Monto en numero		Monto en letra				
\$ 24,213.84		VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE 84/100 M.N.				
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso	Tipo de pago		
				TRANSFERENCIA		
TIPO DE COMPRA						
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien	
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO	

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.2	SECRETARÍA ACADEMICA		263625	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 2022
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.2	5.2.1.1	2253806	\$ 24,213.84	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria

Institución Financiera

Cuenta CLABE

Suc.

Validado por

	2
BANORTE	3
	4

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Ameca, Jalisco a 04 de marzo de 2022

Nancy Rodarte.
Lic. Nancy Magdalena Rodarte López
Jefa de la Unidad de Compras
Elaboró

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales
Revisó

C.c.p. Archivo



Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo
Autorizo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO
DE LOS VALLES
COORDINACIÓN DE FINANZAS
SUJETO A REVISIÓN



Innovación en Informática y Telecomunicaciones SA de CV
IIT120309363

tipo de Comprobante
I - Ingreso
Folio: 5
Fecha: 17/2/2022 10:45:26

ECLIPSE No. 2723 Col. Jardines del Bosque Centro CP: 44520
Guadalajara Guadalajara Jalisco México

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
R.F.C.: UGU250907MH5
Domicilio: AV JUAREZ No. 976, CENTRO, C.P. 44100, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
Agente: VERONICA VILLANUEVA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cant.	Unidad - Clave SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
2.0000	H87 PZA	45111616 V11H972021	Epson Proyector 3LCD Pórtatil Epson PowerLite X06+ - 4:3 1024 x 768 - Frontal, Parte trasera, De Techo - 6000Hora(s) Normal Mode - 12000Hora(s) Economy Mode - XGA - 16,000:1 - 3600lm - HDMI - USB - Presentación, Business - 2Año(s) Garantía SERIE: X8951900296 X8951900405 SERIE	10,437.00	002 - IVA - 3,339.84	20,874.00

Importe con letra:
VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 84/100 M.N.

Subtotal 20,874.00
Impuestos Traslados 3,339.84
Total 24,213.84

Observaciones:
Expedido en: 44520

Método de pago	Forma de pago	Régimen Fiscal
PPD - Pago en parcialidades o diferido	99 - Por definir	601 - General de Ley Personas Morales
Condición de Pago	Cuenta de Pago	Moneda
30		MXN - Peso Mexicano

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Este documento es una representación impresa de un CFDI

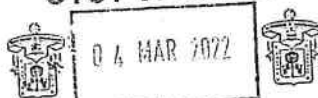
Serie del Certificado del emisor 6 Folio fiscal 7 No. de Serie del Certificado del SAT 8 Fecha y hora de certificación
Febrero 17 2022 - 10:45:29

Sello Digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES



HORA: 12:12 PM
RECIBI: EA



ALMACEN
C.U. VALLES

NOMBRE: MAV

FECHA: 18/2/2022

FIRMA: [Signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	004/02/2022
NÚMERO	

17	2	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO: 263525
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.2
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 2022
	CARGO PRESUPUESTAL

3.7.2	SECRETARÍA ACADÉMICA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

Eclipse No. 2723, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco	INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR	13	
	IT120309363		33 1409 9550
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Epson Proyector 3LCD portátil Epson POverLite X06+-4:3 1024x768 - frontal, parte trasera, de techo - 6000 hora(s) Normal Mode - 12000 Hora(s) Economy mode - XGA - 16,000:1 - 3600LM - HDMI - USB - presentación, business - 2 año(s) garantía serie: X8951900296.	2	\$10,437.00	\$20,874.00
IMPORTE CON LETRA:	Veinticuatro mil doscientos trece pesos 84/100 mn			
			SUB-TOTAL	\$ 20,874.00
			I.V.A.	\$ 3,339.84
			TOTAL	\$ 24,213.84

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:		PAGO:	NO ESPECIFICA 46600	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES	
---------------	--

Nancy Rodarte	José Guadalupe Sánchez Navarro	MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA	
LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	ARG. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CUADRO COMPARATIVO	SAD/CSG/UCS/02/004/2022
COTIZACIÓN O INVITACIÓN	004-02-2022
REQUISICIÓN	CV/XXV/39/2022
FECHA	17 de febrero de 2022
ACTA DE COMITÉ	N/A

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDORES								
				INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.			CONSULTORIA IT MR, S.A. DE C.V.			COMPU TECNIX, S.A. DE C.V.		
				P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN
1	Epson Proyector 3LCD portátil Epson PowerLite X06+4:3 1024x768 - frontal, parte trasera, de techo - 6000 hora(s) Normal Mode - 12000 Hora(s) Economy mode - XGA - 16,000:1 - 3600LM - HDMI - USB - presentación, business - 2 año(s) garantía serie: X8951900296.	2	PZA	\$10,437.00	\$20,874.00		\$11,661.46	\$23,322.92		\$16,290.00	\$32,580.00	
				SUB TOTAL	\$ 20,874.00		SUB TOTAL	\$ 23,322.92		SUB TOTAL	\$ 32,580.00	
				IVA	\$ 3,339.84		IVA	\$ 3,731.66		IVA	\$ 5,212.80	
				TOTAL	\$ 24,213.84		TOTAL	\$ 27,054.58		TOTAL	\$ 37,792.80	

TIEMPO DE ENTREGA	10 días
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	

3 días
Crédito 30 días

3 a 5 días
Crédito 30 días

PROVEEDOR SELECCIONADO	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO MÁS BAJO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO

ELABORÓ

LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

REVISÓ

ARQ. JOSE GUADALUPE SANCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

004-02-2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

No. REQUISICION	CV/XXV/39/2022
CÓDIGO URES	3.7.2
NOMBRE URES	SECRETARÍA ACADÉMICA
FECHA	15 de Febrero 2022

REQUISICIÓN

☒ MATERIALES☐ SERVICIOS☐ ACTIVOS FIJOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	Epson Proyector 3LCD Pórtatil Epson PowerLite X06+ - 4:3 1024 x 768 - Frontal, Parte trasera, De Techo - 6000Hora(s) Normal Mode - 12000Hora(s) Economy Mode - XGA - 16,000:1 - 3600lm - HDMI - USB - Presentación, Business - 2Año(s) Garantía SERIE: X8951900296	PZA.	2	 Mtro. Marco Antonio Gómez Herrera Coordinador de Tecnologías para el Aprendizaje
NOTA: TODAS LAS PARTIDAS LLEVAN INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO				

Con cargo a:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE					Secretario Administrativo Mtro. Luis Alejandro León Davila Mtro. Juan Manuel González Villa Unidad de Presupuesto
3.7.2	SECRETARÍA ACADEMICA					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO					
263625	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA TECNOLÓGICA 2022					
ACTIVIDAD	RECURSO	CUENTA	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	MONTO	
	2253806	5.2.1.1	1.1.2	39	\$24,213.84	
MONTO DE LA REQUISICIÓN		RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR				
\$24,213.84		Innovacion en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.				
RFC		DOMICILIO			TELÉFONO	
UIT 20309363		Eclipse 2723, Jardines del Bosque, C.P. 44520,			33 1409 9550	

Vo. Bo.

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
 Secretario Administrativo

REVISÓ

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
 Coordinador de Servicios Generales

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 UNIDAD DE COMPRAS
 C. U. VALLES

ESTATUS



15 FEB 2022



HORA: 12:00
 RECIBI: O.P.F.

1. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de

los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Eliminado Código QR, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

12. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
13. Eliminado un correo electrónico , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 10 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
14. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.